

|   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|
| <p>IV PREMIO DE PINTURA<br/> EVARISTO GUERRA<br/> COSTA DEL SOL - AXARQUIA 2013</p> | Inscripción nº _____<br>Nombre _____<br>Apellidos _____<br>Domicilio _____<br>Población _____<br>Provincia _____<br>Código Postal _____<br>Teléfono _____<br>Título de la Obra _____<br>Técnica utilizada _____<br>Fecha de entrega _____<br>Firma: _____ | <p>IV PREMIO DE PINTURA<br/> EVARISTO GUERRA<br/> COSTA DEL SOL - AXARQUIA 2013</p> | Inscripción nº _____<br>Nombre _____<br>Apellidos _____<br>Domicilio _____<br>Población _____<br>Provincia _____<br>Código Postal _____<br>Teléfono _____<br>Título de la Obra _____<br>Técnica utilizada _____<br>Fecha de entrega _____<br>Firma: _____ | <p>IV PREMIO DE PINTURA<br/> EVARISTO GUERRA<br/> COSTA DEL SOL - AXARQUIA 2013</p> | Inscripción nº _____<br>Nombre _____<br>Apellidos _____<br>Domicilio _____<br>Población _____<br>Provincia _____<br>Código Postal _____<br>Teléfono _____<br>Título de la Obra _____<br>Técnica utilizada _____<br>Fecha de entrega _____<br>Firma: _____ |
|---|---|---|---|---|---|

1. Ejemplar para el interesado

Colabora:



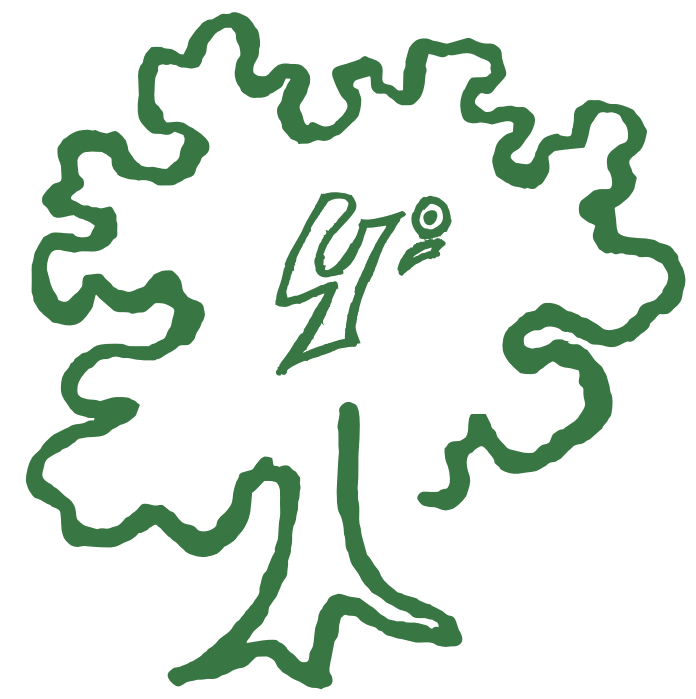
2. Ejemplar para la Organización



Organiza:

3. Ejemplar para pegar al dorso de la obra.

Real Feria de San Miguel  
Septiembre 2013



**IV PREMIO DE PINTURA  
"EVARISTO GUERRA, COSTA DEL SOL-AXARQUÍA"  
2013**

El Área de Cultura y Deportes de la Diputación de Málaga, organiza, con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga, el **Cuarto Premio de Pintura "Evaristo Guerra, Costa del Sol-Axarquía"**, con el ánimo de estimular y promover la creación artística en la provincia de Málaga, de acuerdo con las siguientes.

**B A S E S**

**1. PARTICIPANTES:**

Podrán participar en este Concurso todos los pintores que así lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad.

**2.- TEMA Y CONDICIONES:**

La obra presentada deberá estar realizada en óleo sobre lino, o también la técnica será de libre elección.

La temática será libre y deberá tener una medida única de 25 Figura (81 x 65).

La obra deberá estar firmada por el artista. En el reverso del cuadro deberá llevar adherido el boletín de inscripción.

La obra presentada deberá ser única y original y no haber sido presentada en otro Certamen.

**3.- PLAZO Y PRESENTACIÓN:**

Por deseo expreso de la Diputación de Málaga y con el fin de agilizar el funcionamiento del concurso, las obras deberán presentarse en el Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, Delegación de Tradiciones Populares, planta baja, en horario de 10:00 a 14:00 horas, durante los días 2 al 13 de septiembre de 2013, debiendo unirse al dorso de la obra el **Boletín de inscripción**;

esta formalidad será indispensable para su devolución.

Con el objeto de dar al Premio la mayor difusión posible, las bases y el boletín de inscripción pueden descargarse de la página web: <http://www.dpm-cultura.org>, así como retirarse en la sede de la entidad colaboradora (Ayuntamiento), o bien en la web <http://www.velezmalaga.es/>.

El envío y retirada de las obras serán por cuenta del concursante. A ser posible, se utilizarán embalajes reutilizables, sin que corresponda reclamación alguna a la Diputación Provincial ni a la entidad colaboradora por posibles extravíos o desperfectos que se puedan producir.

**4.- SELECCIÓN DE LAS OBRAS:**

El día 18 de septiembre el Jurado, de entre la totalidad de las obras presentadas, hará una preselección de aquellas que habrán de figurar en la Sala de Exposiciones del Ayuntamiento.

La Exposición permanecerá desde el 23 de septiembre al 5 de octubre de 2013.

**5.- DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS:**

Las obras presentadas y no seleccionadas, deberán retirarse, previa presentación del justificante, en horario de 10:00 h a 14:00 h, de lunes a viernes, a partir del 19 de septiembre.

Las obras seleccionadas, excepto la premiada, deberán ser retiradas, previa presentación del justificante, en horario de 10:00 h a 14:00 h, de lunes a viernes, desde el 7 al 11 de octubre de 2013.

La Diputación de Málaga no se responsabiliza de las obras no retiradas en el plazo indicado, pasando éstas a formar parte del Patrimonio Artístico de la citada Diputación, sin que quepa

reclamación alguna por parte de sus propietarios.

**6.- PREMIOS:**

Se establece un único premio por parte de la Diputación de Málaga, dotado con 3.000 € (tres mil euros).

El premio no se podrá dividir ni ser declarado desierto.

El concursante premiado se somete a las retenciones establecidas por la legislación fiscal vigente.

La obra premiada pasará a ser propiedad de la Excmo. Diputación Provincial de Málaga, además, permitirá su reproducción y publicación para la representación de cualquier evento organizado por la Diputación Provincial y el consistorio veleño, no pudiendo concurrir a próximas ediciones de este Certamen.

**7.- FALLO:**

El Jurado nombrado al efecto, en un número no superior a siete personas, estará presidido por don Evaristo Guerra y compuesto por críticos, pintores de reconocido prestigio en el ámbito de las Bellas Artes de la Provincia, representantes de la Diputación y del Ayuntamiento de Vélez Málaga, así como el autor de la obra premiada en el fallo de la anterior Edición.

El fallo del Jurado se hará público el día 27 de septiembre, a las 12:00 horas en la Sala de Exposiciones del Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga.

La decisión del Jurado será inapelable, y el simple hecho de participar en el Concurso supone, por parte de los autores, la plena aceptación de las presentes bases.